



CENTRO



@gYgdUjgá YgYbMdfubVMjFregVabi bMMfcby[fcVdt]Yob]zfaUjVbVlgZMMUta cWbzXybUjzdf"ca YWbz bXa Ydte YbY UfhWc' ZUMjE L=Vx XYU@mXYHfgdFYbUjUn5MgcUU+zfaUjVbD-VjMXY'9HucXYHUUjWmX'cg@oUa]dteq; YbFYgdFUU7UgZMMjE m8gVbZMMjE XYU jzfaUjVbUjMa cdFUU9UcfUjVbXYjfgcb]gd VjMja YXUjY5MXY7ca jf'XYHfgdFYbUjBc"7H#S' &#888ZXYZMMUS) XYZVfCXY888ZjgdJfYg é YgYgZr VMjYbC:gd B0A6F989@4F79C6B9-758C2988Z: F58C9670@F 89@4F79C6B9-758C85 B6G#7CAv87CMHf54A9BHCv87C89@ HF79C6B9-758C2BCA6F989@6B9-758C28CA7@C DfH71 @FH89@6B9-758C2F: 789@6B9-758CZ: 4A5M4 9@58+ +5@89@6B9-758C"

ACTA DE DONACIÓN

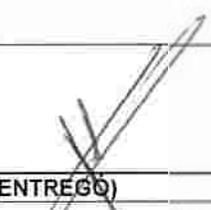
ACTA NUMERO:	DA/109/2019
LOCALIDAD:	01.- CD. DE VILLAHERMOSA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	10.- DIRECCION DE ADMINISTRACION

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE (S) QUE EL C. LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO HA DECIDIDO OTORGAR SU APOYO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION EN RELACIONA SU SOLICITUD DE:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
[REDACTED]	PZAS.	2

QUE SERÁ UTILIZADO COMO DONATIVO, AUTORIZADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, COMO A POYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, PARA SU HIJA [REDACTED] YA QUE TUVO PROBLEMAS DE [REDACTED] CON LO CUAL ESPERAMOS QUE CUMPLA CON EL OBJETIVO SOCIAL DESEADO.

SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LAS 11:00 HRS. DEL DIA 21 DE JUNIO DEL 2019, PARA DAR VALIDEZ Y FE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA COMUNIDAD
C.P. RAMON JUAREZ RAMOS SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO	NOMBRE: [REDACTED]
FIRMA:  (ENTREGO)	FIRMA: [REDACTED] (BENEFICIARIO)
AUTORIZA MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	TESTIGO T.C. JULIO CESAR CASTILLO MENDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO
FIRMA:  (DIRECTOR DE ADMINISTRACION)	FIRMA:  (TESTIGO)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Respecto a la versión pública de las datos personales de personas físicas contenidas en 148 de Donaciones en Dinero, 125 Actas de Donaciones en especie, 10 facturas para comprobación de Viáticos, tomando en cuenta las Acuerdas por las que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se hace constar:

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica:

**Dirección de Administración**

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública:

- 148 Actas de Donaciones en Dinero
- 125 Actas de Donaciones en Especie
- 10 Facturas para comprobación de Viáticos

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las partes que la conforman :

**148 Actas de Donaciones en Dinero**

DATOS PERSONALES PARA SER TESTADOS	
✓	Nombre
✓	Domicilio
✓	RFC
✓	Firma y huella digital del beneficiario
✓	(pág. 1)

**125 Actas de Donaciones en Especie**

DATOS PERSONALES PARA SER TESTADOS	
✓	Nombre
✓	Domicilio
✓	RFC
✓	Firma y huella digital del beneficiario
✓	(pág. 1)

**10 Facturas para comprobación de Viáticos**

DATOS PERSONALES PARA SER TESTADOS	
✓	RFC del emisor
✓	(pág. 1)

IV.-Fundamento Legal de los datos testados:

Con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI, y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.



DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

V.- *Firma del titular del área*

L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco  
**Encargado del Despacho de la Dirección  
de Administración**



*Firma de quien clasifica*

L.C.P. José Francisco Zenteno Ramos  
**Subdirector de Control Financiero**

VI.- *Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública:*  
**Acta de Sesión Extraordinaria Trigésima Tercera (CT/032/2020) de fecha 05 de febrero de 2020.**